



AUTORIZA PAGO DE CUOTAS CANAL
GALLO Y FERRERA.

Vallenar, 27 MAYO 2019

DECRETO EXENTO N°

001753

VISTOS :

- Boleta de fecha 6 de Mayo de 2019 de Comunidad de Aguas Canal Gallo y Ferrera.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- Escritura de Dominio de la Comunidad de Aguas Canal Gallo y Ferrera fojas 120 N° 57 del año 1993 .
- la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

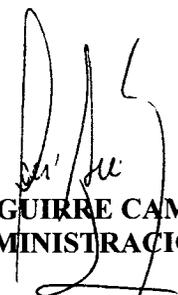
DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar la suma de \$272.400.- a la Comunidad de Aguas Canal Gallo y Ferrera Rut 53.300.905-0 correspondiente a Cuotas atrasadas, intereses, cuota ordinaria , aporte administración y limpieza de canal por la cantidad de 6 acciones de agua que posee el Municipio en Canal Gallo y Ferrera.
- 2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-12-005-000-000 "Derechos y Tasas", del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




LUISA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia ✓
- Arch. Of. de Partes

LAC/NFR/PPH/pph.-